



GOBIERNO REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

GOBIERNO REGIONAL
AREQUIPA



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE UN (01) DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL II – DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y CAPACITACIÓN LABORAL

I. GENERALIDADES:

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar, bajo régimen de contratación administrativa de servicios del Decreto Legislativo N° 1057 y en amparo al Decreto de Urgencia N° 083-2021 en su Única Disposición Complementaria Final, los servicios de un (01) Director de Programa Sectorial II – Dirección de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Arequipa; a fin de implementar las acciones para sostener o mejorar su capacidad operativa y garantizar su adecuado funcionamiento.

2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:

Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Arequipa.

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

El proceso de selección de personal requerido, estará a cargo de un comité evaluador conformado de acuerdo a lo establecido en la Directiva 001-2012-GRA/OPDI “Lineamientos para la aplicación del Régimen Especial de Contratación Administrativa de servicios en el Gobierno Regional de Arequipa”. Aprobada por Resolución Regional N° 051-2012-GRA/PR.

4. CANTIDAD

01 Profesional Titulado

5. BASE LEGAL:

- Decreto de Urgencia N° 083-2021 - Única Disposición Complementaria Final.
- Ley N° 31131: Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- Ley N° 31084: Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios,
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE



BICENTENARIO
PERÚ 2021



www.trabajoarequipa.gob.pe

Email: grtpe@trabajoarequipa.gob.pe

Calle Universidad N° 117 Urb. Victoria - Arequipa

Telefax: (054) 380060

¡Construyendo la Mejor
Región del Perú!



GOBIERNO REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

GOBIERNO REGIONAL
AREQUIPA



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

- Resolución Ejecutiva Regional N° 151-2012-GRA/PR, que aprueba la Directiva N° 001-2012-GRA/OPDI.
- Demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DE PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral de 05 años y 02 años de experiencia en cargos similares en el Sector Público.
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> Título profesional en Economía, Administración, Derecho, Ciencias Sociales o afines. Contar con colegiatura vigente. Tener una maestría; de preferencia con estudios en post grado concluidos.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO (OTROS)	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación en Administración, Economía y/o gestión pública. Manejo de Office Windows y de aplicativos.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Comportamiento ético, orientación a resultados, trabajo en equipo, compromiso laboral, identidad institucional, trabajo bajo presión.

III. CARÁCTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

- Dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las acciones de empleo y formación profesional en el marco de las competencias funcionales que le son asignadas.
- Hacer cumplir las normas generales y reglamentarias, procedimientos y Directivas técnicas en materia de empleo y formación profesional.
- Coordinar y concertar el desarrollo de planes, programas y actividades regionales y locales en materia de empleo y formación profesional.
- Promover en el ámbito regional la conformación o el fortalecimiento de instancias o espacios de coordinación y concertación como las mesas, consejos, redes, que involucren a las instituciones públicas, privadas, sociedad civil vinculadas con el desarrollo regional en materia de empleo y formación profesional.
- Producir información mediante la ejecución de encuestas y otros instrumentos estadísticos en relación a la oferta laboral y la demanda de mano de obra, incluyendo el entorno económico- financiero de las empresas según las directivas nacionales o regionales.
- Promover, desarrollar y difundir estudios de investigación sobre el mercado de trabajo regional y local y su vinculación con los otros mercados.



BICENTENARIO
PERÚ 2021



www.trabajoarequipa.gob.pe

Email: grtpe@trabajoarequipa.gob.pe

Calle Universidad N° 117 Urb. Victoria - Arequipa

Telefax: (054) 380060

¡Construyendo la Mejor
Región del Perú!



GOBIERNO REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

GOBIERNO REGIONAL
AREQUIPA



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

- Sistematizar, innovar los procesos y experiencias de los programas de empleo y formación profesional que se ejecutan en el ámbito regional y local.
- Fomentar la formación profesional y desarrollo personal del recurso humano en las empresas como un mecanismo de mejoramiento de la productividad en el ámbito de su competencia.
- Resolver por delegación de atribuciones del gerente Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, en los procedimientos administrativos correspondientes de acuerdo al ámbito de su competencia.
- Llevar los registros administrativos correspondientes de acuerdo al {ámbito de su competencia.
- Las demás funciones que se le asigne el Sub Gerente de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral y/o su jefe inmediato en materia de su competencia.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Gerencia Regional de Trabajo Región Arequipa, sede Calle Universidad N° 117 Urb. Victoria - Cercado.
Duración del Contrato	Tres meses, hasta el 31 de Diciembre del 2021.
Remuneración Mensual	S/ 3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS 00/100 NUEVOS SOLES) Incluye toda deducción aplicable al trabajador.
Requisitos para la Contratación	- Ficha Ruc Vigente - (2) Fotos tamaño pasaporte



BICENTENARIO
PERÚ 2021



www.trabajoarequipa.gob.pe

Email: grtpe@trabajoarequipa.gob.pe

Calle Universidad N° 117 Urb. Victoria - Arequipa

Telefax: (054) 380060

¡Construyendo la Mejor
Región del Perú!



GOBIERNO REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

GOBIERNO REGIONAL
AREQUIPA



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE UN (01) DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL I – OFICINA ZONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DE EL PEDREGAL - MAJES

I. GENERALIDADES:

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar, bajo régimen de contratación administrativa de servicios del Decreto Legislativo N° 1057 y en amparo al Decreto de Urgencia N° 083-2021 en su Única Disposición Complementaria Final, los servicios de un (01) Director de Programa Sectorial I – Oficina Zonal de Trabajo y Promoción del Empleo de El Pedregal – Majes de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Arequipa; a fin de implementar las acciones para sostener o mejorar su capacidad operativa y garantizar su adecuado funcionamiento.

2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:

Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Arequipa.

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

El proceso de selección de personal requerido, estará a cargo de un comité evaluador conformado de acuerdo a lo establecido en la Directiva 001-2012-GRA/OPDI “Lineamientos para la aplicación del Régimen Especial de Contratación Administrativa de servicios en el Gobierno Regional de Arequipa”. Aprobada por Resolución Regional N° 051-2012-GRA/PR.

4. CANTIDAD

01 Profesional Titulado

5. BASE LEGAL:

- Decreto de Urgencia N° 083-2021 - Única Disposición Complementaria Final.
- Ley N° 31131: Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- Ley N° 31084: Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios,
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE



BICENTENARIO
PERÚ 2021



www.trabajoarequipa.gob.pe

Email: grtpe@trabajoarequipa.gob.pe

Calle Universidad N° 117 Urb. Victoria - Arequipa

Telefax: (054) 380060

*¡Construyendo la Mejor
Región del Perú!*



GOBIERNO REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

GOBIERNO REGIONAL
AREQUIPA



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

- Resolución Ejecutiva Regional N° 151-2012-GRA/PR, que aprueba la Directiva N° 001-2012-GRA/OPDI.
- Demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DE PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral de 05 años y 03 años de experiencia en cargos similares en el Sector Público.
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> Título profesional de Abogado Título de conciliador emitido por el MINJUS Contar con colegiatura vigente. Estudios de maestría; de preferencia con estudios en post grado concluidos.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO (OTROS)	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación en Derecho laboral, Administrativo y/o gestión pública. Tener conocimiento avanzado de Derecho Administrativo, Constitucional, Laboral y de la Administración Pública en general. Manejo de Office Windows y de aplicativos.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Comportamiento ético, orientación a resultados, trabajo en equipo, compromiso laboral, identidad institucional, trabajo bajo presión.

III. CARÁCTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

- Participar en la elaboración de Plan Anual de Actividades (POI) de la Zona a su cargo.
- Proponer y planificar la programación de órdenes de inspección o de orientación respectiva, debidamente analizada por zonas, actividades económicas y número de trabajadores cuando el caso así lo requiera.
- Participar en grupos de trabajo y comisiones a los cuales se le asigne.
- Ejecutar acciones destinadas a la prevención, promoción y cumplimiento de las disposiciones legales y convencionales de trabajo, de los procedimientos y registros laborales y los relacionados con empleo, formación profesional y otros que la norma legal atribuye.
- Conocer y resolver los recursos que se presentan con sujeción al establecido en los procedimientos laborales e instancias que le corresponda.
- Informar periódicamente sobre el cumplimiento de las acciones desarrolladas a la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.



BICENTENARIO
PERÚ 2021



www.trabajoarequipa.gob.pe

Email: grtpe@trabajoarequipa.gob.pe

Calle Universidad N° 117 Urb. Victoria - Arequipa

Telefax: (054) 380060

¡Construyendo la Mejor
Región del Perú!



GOBIERNO REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

GOBIERNO REGIONAL
AREQUIPA



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

- Administrar y tramitar las solicitudes formuladas por los empleadores y trabajadores, relacionadas a los aspectos de Negociación Colectiva, Registros, Inspección, Defensa Legal Gratuita.
- Supervisar de las actividades propias del área, evaluando el cumplimiento de las metas previstas.
- Programar, dirigir, coordinar y evaluar las actividades técnicas y administrativas relacionadas al área de Promoción del Empleo y Capacitación laboral.
- -Coordinar con la Sub Gerencia de Prevención y Solución de Conflictos, la Sub Gerencia de Inspección del Trabajo, Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales y de la Seguridad y Salud en el Trabajo y la Sub Gerencia de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral, para un mejor cumplimiento de las funciones.
- Las demás funciones que le asigne el Gerente Regional en materia de su competencia.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Oficina Zonal de Trabajo y Promoción del Empleo de Majes – El Pedregal.
Duración del Contrato	Tres meses, hasta el 31 de Diciembre del 2021.
Remuneración Mensual	S/ 3,000.00 (TRES MIL 00/100 NUEVOS SOLES) Incluye toda deducción aplicable al trabajador.
Requisitos para la Contratación	- Ficha Ruc Vigente - (2) Fotos tamaño pasaporte



BICENTENARIO
PERÚ 2021



www.trabajoarequipa.gob.pe

Email: grtpe@trabajoarequipa.gob.pe

Calle Universidad N° 117 Urb. Victoria - Arequipa

Telefax: (054) 380060

¡Construyendo la Mejor
Región del Perú!

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE UN (01) ASISTENTE LEGAL – SECRETARIA TECNICA

I. GENERALIDADES:

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar, bajo régimen de contratación administrativa de servicios del Decreto Legislativo N° 1057 y en amparo al Decreto de Urgencia N° 083-2021 en su Única Disposición Complementaria Final, los servicios de un (01) Abogado requerido por la Oficina de Secretaria Técnica de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Arequipa; a fin de implementar las acciones para sostener o mejorar su capacidad operativa y garantizar su adecuado funcionamiento.

2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:

Oficina de Secretaria Técnica

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

El proceso de selección de personal requerido, estará a cargo de un comité evaluador conformado de acuerdo a lo establecido en la Directiva 001-2012-GRA/OPDI “Lineamientos para la aplicación del Régimen Especial de Contratación Administrativa de servicios en el Gobierno Regional de Arequipa”. Aprobada por Resolución Regional N° 051-2012-GRA/PR.

4. CANTIDAD

01 Profesional Titulado en Derecho

5. BASE LEGAL:

- Decreto de Urgencia N° 083-2021 - Única Disposición Complementaria Final.
- Ley N° 31131: Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- Ley N° 31084: Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios,
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE
- Resolución Ejecutiva Regional N° 151-2012-GRA/PR, que aprueba la Directiva N° 001-2012-GRA/OPDI.



GOBIERNO REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

GOBIERNO REGIONAL
AREQUIPA



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

- Demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DE PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Profesional Mínima de 02 años en el Sector Publico o Privado y 01 año en Puestos Similares o afines en el Sector Público.
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> Título de Profesional de Abogado(a) Colegiado. Curso o Seminario en derecho administrativo o procedimiento administrativo disciplinario, Gestión Pública.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO (OTROS)	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento en Derecho Administrativo, Procedimiento Administrativo Disciplinario, Gestión Pública, Recursos Humanos y Derecho Laboral. Conocimiento De Ofimática.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Comportamiento ético, orientación a resultados, trabajo en equipo, compromiso laboral, identidad institucional, trabajo bajo presión.

III. CARÁCTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

- Elaboración y proyección de oficios y requerimientos de información.
- Revisión y seguimiento de expedientes de Procedimiento Administrativo Disciplinario.
- Revisión de los plazos de prescripción a los expedientes que se encuentran en esta oficina.
- Coadyuvar en la elaboración de informes de precalificación y asistir a las autoridades del PAD en los procedimientos disciplinarios.
- Asistencia en la recepción de denuncias y trámite correspondiente.
- Y demás funciones que su jefe inmediato le asigne.



BICENTENARIO
PERÚ 2021



www.trabajoarequipa.gob.pe

Email: grtpe@trabajoarequipa.gob.pe

Calle Universidad N° 117 Urb. Victoria - Arequipa

Telefax: (054) 380060

*¡Construyendo la Mejor
Región del Perú!*

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE UN (01) ESPECIALISTA EN ARCHIVO

I. GENERALIDADES:

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar, bajo régimen de contratación administrativa de servicios del Decreto Legislativo N° 1057 y en amparo al Decreto de Urgencia N° 083-2021 en su Única Disposición Complementaria Final, los servicios de un (01) Especialista en Archivo requerido por la Oficina de Administración de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Arequipa; a fin de implementar las acciones para sostener o mejorar su capacidad operativa y garantizar su adecuado funcionamiento.

2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:

Oficina de Administración

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

El proceso de selección de personal requerido, estará a cargo de un comité evaluador conformado de acuerdo a lo establecido en la Directiva 001-2012-GRA/OPDI “Lineamientos para la aplicación del Régimen Especial de Contratación Administrativa de servicios en el Gobierno Regional de Arequipa”. Aprobada por Resolución Regional N° 051-2012-GRA/PR.

4. CANTIDAD

01 Profesional en Administración, Ciencias Sociales y/o carreras afines.

5. BASE LEGAL:

- Decreto de Urgencia N° 083-2021 - Única Disposición Complementaria Final.
- Ley N° 31131: Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- Ley N° 31084: Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios,
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE



BICENTENARIO
PERÚ 2021



www.trabajoarequipa.gob.pe

Email: grtpe@trabajoarequipa.gob.pe

Calle Universidad N° 117 Urb. Victoria - Arequipa

Telefax: (054) 380060

*¡Construyendo la Mejor
Región del Perú!*



GOBIERNO REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

GOBIERNO REGIONAL
AREQUIPA



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

- Resolución Ejecutiva Regional N° 151-2012-GRA/PR, que aprueba la Directiva N° 001-2012-GRA/OPDI.
- Demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DE PUESTO:

REQUISITOS	
Experiencia	Experiencia laboral de tres (03) años en el sector público o privado y (01) año de experiencia en funciones de archivo o actividades afines.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y manejo de archivo documentario. • Diplomados, cursos, seminarios y/o capacitaciones referentes a funciones de archivo. • Dominio y manejo de Office, Windows y de aplicativos.
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> • Formación Universitaria en Administración, ciencias sociales y/o carreras afines.
Competencias	Comportamiento ético, orientación a resultados, trabajo en equipo, compromiso laboral, identidad institucional y trabajo bajo presión.

III. CARACTERÍSTICAS DE PUESTO Y/O CARGO:

Funciones:

- Verificar el cumplimiento de disposiciones y procedimientos con recepción y trámite de la documentación que ingresa a la Dirección observando al TUPA sectorial.
- Ubicar los expedientes, tras su recepción y registro, en los estantes y posición que les corresponda.



BICENTENARIO
PERÚ 2021



www.trabajoarequipa.gob.pe

Email: grtpe@trabajoarequipa.gob.pe

Calle Universidad N° 117 Urb. Victoria - Arequipa

Telefax: (054) 380060

¡Construyendo la Mejor
Región del Perú!



GOBIERNO REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

GOBIERNO REGIONAL
AREQUIPA



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

- c) Mantener el control físico de los expedientes ubicados en el archivo central, registrando su ingreso y salida.
- d) Actualizar la información en el sistema de seguimiento de los expedientes na vez que el expediente esté debidamente ubicado.
- e) Entregar la documentación del Archivo Físico Central al personal de la Gerencia que la requiera, previa firma del “cargo de recibido”.
- f) Realizar el inventario físico del archivo a su cargo, debiendo imprimir un reporte de los pasivos de los expedientes existentes en el sistema.
- g) Elaborar periódicamente reportes sobre el inventario físico del archivo para su remisión a la Gerencia de Trabajo.
- h) Custodiar los archivos de resoluciones emitidas por la Gerencia de Trabajo.
- i) Realizar el fotocopiado de los documentos del expediente cuando el trabajador o entidad así lo solicite, coordinando cuando corresponda su certificación con la Gerencia de Trabajo.
- j) Proveer al personal de la Gerencia de Trabajo de las normas, jurisprudencia, libros y demás información relativa al tema que sea requerido.
- k) Las demás funciones que le asigne el jefe de la Oficina de Administración en materia de su competencia.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Gerencia Regional de Trabajo Región Arequipa, sede Calle Universidad N° 117 Urb. Victoria - Cercado.
Duración del Contrato	Tres meses, hasta el 31 de Diciembre del 2021.
Remuneración Mensual	S/ 2,200.00 (DOS MIL DOSCIENTOS 00/100 NUEVOS SOLES) Incluye toda deducción aplicable al trabajador.
Requisitos para la Contratación	- Ficha Ruc Vigente - (2) Fotos tamaño pasaporte



BICENTENARIO
PERÚ 2021



www.trabajoarequipa.gob.pe

Email: grtpe@trabajoarequipa.gob.pe

Calle Universidad N° 117 Urb. Victoria - Arequipa

Telefax: (054) 380060

¡Construyendo la Mejor
Región del Perú!



GOBIERNO REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE UN (01) TESORERO (A)

I. GENERALIDADES:

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar, bajo régimen de contratación administrativa de servicios del Decreto Legislativo N° 1057 y en amparo al Decreto de Urgencia N° 083-2021 en su Única Disposición Complementaria Final, los servicios de un (01) Tesorero (a) requerido por la Oficina de Administración de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Arequipa; a fin de implementar las acciones para sostener o mejorar su capacidad operativa y garantizar su adecuado funcionamiento.

2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:

Oficina de Administración

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

El proceso de selección de personal requerido, estará a cargo de un comité evaluador conformado de acuerdo a lo establecido en la Directiva 001-2012-GRA/OPDI “Lineamientos para la aplicación del Régimen Especial de Contratación Administrativa de servicios en el Gobierno Regional de Arequipa”. Aprobada por Resolución Regional N° 051-2012-GRA/PR.

4. CANTIDAD

01 Profesional

5. BASE LEGAL:

- Decreto de Urgencia N° 083-2021 - Única Disposición Complementaria Final.
- Ley N° 31131: Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- Ley N° 31084: Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios,
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE
- Resolución Ejecutiva Regional N° 151-2012-GRA/PR, que aprueba la Directiva N° 001-2012-GRA/OPDI.
- Demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.



BICENTENARIO
PERÚ 2021



www.trabajoarequipa.gob.pe

Email: grtpe@trabajoarequipa.gob.pe

Calle Universidad N° 117 Urb. Victoria - Arequipa

Telefax: (054) 380060

*¡Construyendo la Mejor
Región del Perú!*



GOBIERNO REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”



II. PERFIL DE PUESTO:

Requisitos	Detalle
Experiencia	Contar con cuatro (03) años de experiencia ejerciendo el cargo de tesorero en el sector público o privado. de preferencia (01) un año ejerciendo la conducción del Sistema Administrativo de Tesorería.
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Universitario en Administración, Economía, Contador Público o carreras afines. • Con estudios de maestría o pos grado concluido o cursos de especialización
Conocimiento para el cargo y/o puesto	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF-SP y de sistemas tipo usuario relacionado con las funciones de su competencia. • Manejo del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) • Conocimiento del sistema Nacional de Tesorería. • Manejo de Office Windows y de aplicativos. • Conocimiento de Computación e Informática.
Competencia	Comportamiento Ético, orientación a resultados, trabajo en equipo, comportamiento laboral, identidad institucional, trabajo bajo presión

III. CARÁCTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

- Asesora el Jefe de la Oficina de Administración en temas relativos a la gestión de la contabilidad de la Gerencia Regional.
- Ejecutar los procesos técnicos del sistema administrativo de tesorería de conformidad con las disposiciones legales y norma técnicas vigentes.
- Planificar, organizar, dirigir y controlar los procesos y actividades de la gestión de tesorería de la entidad
- Cautelar el uso del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP), conforme a la normativa vigente.
- Ejecutar los procesos de recaudación, depósitos y conciliaciones de los registros generados por la institución.
- Controlar y efectuar las ejecuciones de los pagos en general, obligaciones tributarias, entre otros, de acuerdo a los dispositivos legales vigentes y cronogramas de pago aprobado.
- Elaborar los comprobantes de pago por toda fuente de financiamiento, los cheques, cartas órdenes y autorización de Transferencia Electrónica.



BICENTENARIO
PERÚ 2021



www.trabajoarequipa.gob.pe

Email: grtpe@trabajoarequipa.gob.pe

Calle Universidad N° 117 Urb. Victoria - Arequipa

Telefax: (054) 380060

¡Construyendo la Mejor
Región del Perú!



GOBIERNO REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

GOBIERNO REGIONAL
AREQUIPA



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

- Administrar y controlar las rendiciones del Fondo de Pagos en efectivo.
- Manejar las cuentas bancarias de la Institución.
- Efectuar las conciliaciones bancarias confrontando las operaciones registradas en el Libro Banco con los estados Bancarios recibidos.
- Dirigir las acciones de control, de riesgo y custodia de los títulos/valores u otros documentos de contenido monetario.
- Realizar las conciliaciones de las cuentas de enlace.
- Implementar las medidas correctivas a la gestión administrativa, financiera y tributaria.
- Desarrollar y proponer normas, directivas e instructivos en materia de su competencia.
- Participar en comisiones y/o equipos de trabajo del ámbito de su competencia.
- Preparar y/o emitir informes técnicos en asuntos de su especialidad.
- Custodiar debidamente ordenar la documentación del área.
- Las demás funciones que le asigne el Jefe de la Oficina de Administración en materia de su competencia.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Gerencia Regional de Trabajo Región Arequipa, sede Calle Universidad N° 117 Urb. Victoria - Cercado.
Duración del Contrato	Tres meses, hasta el 31 de Diciembre del 2021.
Remuneración Mensual	S/ 2,200.00 (DOS MIL DOSCIENTOS 00/100 NUEVOS SOLES) Incluye toda deducción aplicable al trabajador.
Requisitos para la Contratación	- Ficha Ruc Vigente - (2) Fotos tamaño pasaporte



BICENTENARIO
PERÚ 2021



www.trabajoarequipa.gob.pe

Email: grtpe@trabajoarequipa.gob.pe

Calle Universidad N° 117 Urb. Victoria - Arequipa

Telefax: (054) 380060

¡Construyendo la Mejor
Región del Perú!



GOBIERNO REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

GOBIERNO REGIONAL
AREQUIPA



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE UN (01) ABOGADO

I. GENERALIDADES:

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar, bajo régimen de contratación administrativa de servicios del Decreto Legislativo N° 1057 y en amparo al Decreto de Urgencia N° 083-2021 en su Única Disposición Complementaria Final, los servicios de un (01) Abogado requerido por la Dirección de prevención y solución de conflictos de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Arequipa; a fin de implementar las acciones para sostener o mejorar su capacidad operativa y garantizar su adecuado funcionamiento.

2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:

Dirección de prevención y solución de conflictos.

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

El proceso de selección de personal requerido, estará a cargo de un comité evaluador conformado de acuerdo a lo establecido en la Directiva 001-2012-GRA/OPDI "Lineamientos para la aplicación del Régimen Especial de Contratación Administrativa de servicios en el Gobierno Regional de Arequipa". Aprobada por Resolución Regional N° 051-2012-GRA/PR.

4. CANTIDAD

01 Profesional.

5. BASE LEGAL:

- Decreto de Urgencia N° 083-2021 - Única Disposición Complementaria Final.
- Ley N° 31131: Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- Ley N° 31084: Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios,
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE
- Resolución Ejecutiva Regional N° 151-2012-GRA/PR, que aprueba la Directiva N° 001-2012-GRA/OPDI.
- Demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.



BICENTENARIO
PERÚ 2021



www.trabajoarequipa.gob.pe

Email: grtpe@trabajoarequipa.gob.pe

Calle Universidad N° 117 Urb. Victoria - Arequipa

Telefax: (054) 380060

*¡Construyendo la Mejor
Región del Perú!*



GOBIERNO REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

GOBIERNO REGIONAL
AREQUIPA



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

II. PERFIL DE PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Dos (02) años de Experiencia Profesional en el Sector Público y/o Privado.
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional de Abogado, Colegiado Y Habilitado. Cursos en Derecho Laboral y/o Constitucional y/o Gestión Pública y/o Derecho Administrativo y/o a fines.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO (OTROS)	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos En Derecho Laboral, Constitucional, Gestión Pública Y Derecho Administrativo. Informática Básica. Informática Básica.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Comportamiento ético, orientación a resultados, trabajo en equipo, compromiso laboral, identidad institucional, trabajo bajo presión.

III. CARÁCTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

- Proyección de documentos internos y externos en general.
- Atención de los recursos de apelación.
- Proyectar Decretos, autos, resoluciones de segunda instancia.
- Otras funciones en materia de su competencia.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Gerencia Regional de Trabajo Región Arequipa, sede Calle Universidad N°117 Urb. Victoria - Cercado.



BICENTENARIO
PERÚ 2021



www.trabajoarequipa.gob.pe

Email: grtpe@trabajoarequipa.gob.pe

Calle Universidad N° 117 Urb. Victoria - Arequipa

Telefax: (054) 380060

*¡Construyendo la Mejor
Región del Perú!*



GOBIERNO REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

GOBIERNO REGIONAL
AREQUIPA



Duración del Contrato	Tres meses, hasta el 31 de Diciembre del 2021.
Remuneración Mensual	S/ 2,000.00 (DOS MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES) Incluye toda deducción aplicable al trabajador.
Requisitos para la Contratación	- Ficha Ruc Vigente - (2) Fotos tamaño pasaporte



BICENTENARIO
PERÚ 2021



www.trabajoarequipa.gob.pe

Email: grtpe@trabajoarequipa.gob.pe

Calle Universidad N° 117 Urb. Victoria - Arequipa

Telefax: (054) 380060

*¡Construyendo la Mejor
Región del Perú!*

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE UN (01) ABOGADO

I. GENERALIDADES:

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar, bajo régimen de contratación administrativa de servicios del Decreto Legislativo N° 1057 y en amparo al Decreto de Urgencia N° 083-2021 en su Única Disposición Complementaria Final, los servicios de un (01) Abogado requerido por la Dirección de Registros Generales y Negociaciones Colectivas de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Arequipa; a fin de implementar las acciones para sostener o mejorar su capacidad operativa y garantizar su adecuado funcionamiento.

2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:

Dirección de Registros Generales y Negociaciones Colectivas

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

El proceso de selección de personal requerido, estará a cargo de un comité evaluador conformado de acuerdo a lo establecido en la Directiva 001-2012-GRA/OPDI “Lineamientos para la aplicación del Régimen Especial de Contratación Administrativa de servicios en el Gobierno Regional de Arequipa”. Aprobada por Resolución Regional N° 051-2012-GRA/PR.

4. CANTIDAD

01 Profesional.

5. BASE LEGAL:

- Decreto de Urgencia N° 083-2021 - Única Disposición Complementaria Final.
- Ley N° 31131: Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- Ley N° 31084: Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios,
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE



BICENTENARIO
PERÚ 2021



www.trabajoarequipa.gob.pe

Email: grtpe@trabajoarequipa.gob.pe

Calle Universidad N° 117 Urb. Victoria - Arequipa

Telefax: (054) 380060

*¡Construyendo la Mejor
Región del Perú!*



GOBIERNO REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

GOBIERNO REGIONAL
AREQUIPA



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

- Resolución Ejecutiva Regional N° 151-2012-GRA/PR, que aprueba la Directiva N° 001-2012-GRA/OPDI.
- Demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DE PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none">• EXPERIENCIA MINIMA DE 04 AÑOS EN ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA.
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none">• ABOGADO TITULADO COLEGIADO Y HABILITADO• CONCILIADOR EXTRA JUDICIAL
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO (OTROS)	<ul style="list-style-type: none">• CONOCIMIENTO EN LEGISLACION LABORAL Y RELACIONES LABORALES• CONOCIMIENTO EN REGISTRO DE TRABAJADORES EN CONNSTRUCCION CIVIL.• CONOCIMIENTO EN CAUSAS JUSTAS DE DESPIDO Y DESPIDO ARBITRARIO• INFORMÁTICA BÁSICA.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none">• COMPORTAMIENTO ÉTICO, ORIENTACIÓN A RESULTADOS, TRABAJO EN EQUIPO, COMPROMISO LABORAL, IDENTIDAD INSTITUCIONAL, TRABAJO BAJO PRESIÓN.

III. CARÁCTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Trámite De Diferentes Documentos En Atención A Los Diferentes Registros Que Maneja Esta Área RETCC, SIVICE, SIVITMA, Registro Sindical,



BICENTENARIO
PERÚ 2021



www.trabajoarequipa.gob.pe

Email: grtpe@trabajoarequipa.gob.pe

Calle Universidad N° 117 Urb. Victoria - Arequipa

Telefax: (054) 380060

*¡Construyendo la Mejor
Región del Perú!*



GOBIERNO REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL
AREQUIPA



Atención Al Usuario; Y Otras Actividades Subordinadas Bajo El RÉGIMEN CAS, Todo Ello En La Aplicación Del Decreto De Urgencia N° 083-2021

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Gerencia Regional de Trabajo Región Arequipa, sede Calle Universidad N°117 Urb. Victoria - Cercado.
Duración del Contrato	Tres meses, hasta el 31 de Diciembre del 2021.
Remuneración Mensual	S/ 2,500.00 (DOS MIL QUINTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES) Incluye toda deducción aplicable al trabajador.
Requisitos para la Contratación	- Ficha Ruc Vigente - (2) Fotos tamaño pasaporte



BICENTENARIO
PERÚ 2021



www.trabajoarequipa.gob.pe

Email: grtpe@trabajoarequipa.gob.pe

Calle Universidad N° 117 Urb. Victoria - Arequipa

Telefax: (054) 380060

*¡Construyendo la Mejor
Región del Perú!*